



## El PAN votará en contra de la reforma a la Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- En la iniciativa que contiene las modificaciones que se hacen a la Guardia Nacional, para que pase al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, se modifican 12 artículos de la Constitución y se establece que estará compuesta por personal militar con formación policíaca.

**Noemí Luna**, coordinadora de los diputados del PAN, anunció que su bancada votará en contra de la reforma, para evitar la militarización del país. Puntualizó que no pueden estar de acuerdo con que la Guardia, que fue parte de un consenso político, pero con la característica de que fuera una fuerza civil, ahora pase a la Sedena. Añadió que solamente en los países donde se tiende hacia una dictadura o una autocracia es cuando se militariza al país.

<https://drive.google.com/file/d/1dIFHQ13VVN8mBwdlIiythAWZBphFDGpi/view?usp=sharing>